

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.450

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

DOMINGO 2 DE OCTUBRE DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII

MAS SOBRE AGUAS

Pocos días hace ha publicado nuestro estimado compañero en el periodismo el diario *La Lealtad*, un razonado artículo, en que deplorando el sistema defectuoso de abastecimiento de aguas de la población, señala las imperfecciones de que adolecen tanto el antiguo como el moderno sistema de repartidores. Como todo lo que se refiere á aguas está á la órden del día, y como por un privilegio afortunado esta clase de cuestiones parece interesar hoy al público más que otras veces, nos ha parecido útil decir aquí nuestra humilde opinión en tal asunto, y al par que llamar la atención sobre ciertos males, ya de antiguo sentidos, proponer lo que creemos pudiera servir en parte de remedio.

Úsase en Córdoba desde tiempos remotos, como unidad de evaluación de las aguas de consumo, la conocida con el nombre de *paja*; que dividida, también por tradicional costumbre, en cuartas y octavas partes, sirve para expresar la cantidad de aquel líquido que á cada partícipe corresponde de los veneros que surten la población. No sabemos si este nombre ha tenido alguna vez en Córdoba significado de cosa fija y bien determinada, análoga en cierto modo al de las antiguas unidades de Castilla, usadas hasta que la adopción obligatoria del sistema métrico decimal vino á derogarlas. Aunque nuestras investigaciones en este punto no han ido muy lejos, hemos no obstante llegado á entender que personas de indudable competencia se han ocupado del particular en más de una ocasión, y esto mismo nos demuestra que el asunto no debe estar muy claro. Definición exacta y precisa de la llamada *paja*, que tenga fuerza legal, tampoco la hay, que sepamos, en parte alguna: consérvese, sí, en el Ayuntamiento, el marco ó caldera de evaluación, usado para hacer estos aforos en ciertas ocasiones, y por el que han de decidirse, según creemos, los casos de litigio y los de compra y venta de aguas vivas en nuestra ciudad. Aparato sencillo, de fácil aplicación y uso, pero inexacto en realidad para aforos de cierta importancia y que requieran alguna precisión.

Parece también cosa averiguada que entre la *paja* y el antiguo *Real fontanero* existe notable diferencia. Esta última unidad se encuentra no obstante bien definida en el sistema de medidas castellanas, como la cantidad de líquido que sale por orificio circular en pared delgada de 6 1/2 líneas de diámetro bajo la carga de una línea sobre el borde.

Sea de esto lo que quiera, repetimos que no hemos tratado de penetrar mucho en las oscuridades del asunto, tanto por no ser este nuestro principal objeto, como por carecer de aquella constancia, habilidad, práctica y tino indispensables para

reveler fructuosamente los archivos. Y así por estas razones como por no alcanzar á más nuestro tiempo, ni á más serio trabajo la debilidad de nuestras fuerzas, habremos de contentarnos en modestos límites.

Dejemos, pues, á un lado este asunto, y vamos derechamente á nuestra cuestión.

En realidad la evaluación de las aguas de abastecimiento público y particular se hace en Córdoba por un procedimiento, que si más conforme con la naturaleza de la cosa distribuida, variable é irregular de suyo, según las estaciones y los años; es más que ningún otro origen inagotable de disgustos, quejas y reclamaciones. Una antigua práctica adoptada en el reparto de las aguas de todos los veneros, ocasiona que este se haga á *creces y menguas*, según la expresión consagrada por la costumbre. Según esto, cada uno de los propietarios de aguas, cada una de las fuentes públicas, reciben con el aumento ó empobrecimiento accidental del venero de que se surten, una variación proporcional y en el mismo sentido del caudal de agua que les pertenece; la cantidad de agua de cada fuente es así variable, pero la proporción con la del manantial permanece constante.

En una población escasamente abastecida como la nuestra, parecemos este sistema el más natural: nada más conforme por otra parte con nuestro carácter y nuestra índole, que este consuelo y este olvido de las estrecheces del verano, que así podemos proporcionarlos con las prodigalidades del invierno.

Pero con este sistema de dotaciones á *creces y menguas*, ¿en qué se convierte la unidad en cuestión? ¿Es una cantidad fija, así como el litro ó la arroba? Claro es que no; puesto que la condición de ser á *creces y menguas* excluye la idea de tal fijeza. ¿Es una fracción, la misma siempre, una centésima ó una veintava parte, por ejemplo, de la del venero? Pero entonces no tiene sentido el decir que la tal fuente tiene tantas *pajas* en verano y tantas otras en invierno. En realidad es esta una de aquellas cosas en que por una anomalía, por una imperfección de nuestro entendimiento, creemos ver claramente, cuando en realidad percibimos con gran confusión.

Hay, sin embargo, un caso, y otros existirán de la misma índole, de que no tenemos noticia; hay un caso, decimos, en que la unidad adoptada para evaluación de aguas tiene un sentido indiscutible y claro. El venero de Santo Domingo de Silos, conocido vulgarmente por aguas de la calle de la Féria, está enteramente ocupado y repartido entre diferentes propietarios, particulares y corporaciones.

En el reparto que figura en el Excelentísimo Ayuntamiento son un total de cuarenta y cuatro partícipes los que poseen de derecho el caudal entero por dife-

rentes porciones. El total de *pajas* que se le atribuyen es de treinta y nueve y media, de suerte que lo que aquí se llama la *paja* es una porción de $\frac{2}{70}$ del total, cualquiera que sea la época y el estado de abundancia ó escasez de dicho manantial, muy variable por cierto.

Nada más fácil para el propietario que el convencerse de la cantidad absoluta de agua que recibe. Una fuente cubicada con exactitud, una vasija cualquiera cuya capacidad se conozca, constituye un instrumento de aforo exactísimo. No hay más que abrir la llave, dejar que la fuente perdiendo la carga se establezca en su régimen normal; contar los segundos que emplea en llenarse la vasija, y sacar por proporción el agua que daría por hora y por día. Sea por ejemplo un vaso de 10 litros, el que se llena en 105 segundos; como la hora tiene 3.600, la proporción sería: 105:3.600::10:x. Vertería pues por hora $\frac{3600 \times 10}{105} = 343$ litros próximamente.

Pero observemos que con esto, el propietario, si bien enterado de los litros que su fuente arroja, quedaría en la misma ignorancia que antes respecto al número de *pajas* de agua que recibe, y en la más completa oscuridad también respecto á la mayor ó menor exactitud con que el reparto se hace; exactitud que puede alterarse por mil causas, como roturas, obstrucciones de aire en las cañerías, etc. Pero si por un medio adecuado el venero, á su salida y antes de dividirse, indicase el volumen de agua que dá por minuto ó hora, nada más fácil que hacer la comprobación por sí mismo, vigilar su propiedad eficazmente y ayudar y facilitar la tarea, no siempre expedita, de los fontaneros. Toda la cuenta se reduciría á averiguar por un sencillísimo cálculo elemental si los litros que recibe son respecto á los que produce el venero en el mismo tiempo el número de dos setenta y nueve avas partes que corresponde al número de *pajas* que debe poseer.

Venimos, pues, á concluir que lo que se necesita es un procedimiento, un aparato que indique continuamente y á todas horas la producción absoluta del venero, y que este se halle instalado de tal manera que el público pueda consultarlo á cada instante y sin dificultad. Abogamos en una palabra por el establecimiento de contadores semejantes á los que en otras capitales funcionan regularmente, sancionada su utilidad y eficacia por un largo uso.

Las antiguas calderas de repartición colocadas en las alcubillas, cumplían hasta cierto punto esta indicación: una vista práctica podía discernir para cada una de aquellas la cantidad de agua que pasaba en un tiempo dado, según la mayor ó menor altura que en su interior alcanzaba la altura del líquido y según también la forma de los chorros. El aparato, no obstante, como contador es poco preciso por muchas razones, y principalmente por la gran

variación que en el gasto produce para las pequeñas cargas una leve alteración en el nivel del líquido. Además es inaplicable á los casos en que el agua ha de conservar su presión todo á lo largo de las cañerías.

Entre los contadores modernos á que antes aludíamos, susceptibles de establecerse en un punto cualquiera del trayecto, creemos que uno de los que han dado mejores resultados es el de Jacquet, establecido años hace en París con el mejor éxito. Aparato sólido, sencillo y económico, y poco sugeto además á descomposiciones; en principio no es más que un cuerpo de bomba de bronce con su émbolo, que tomando su movimiento alternativo por la corriente y presión del agua misma, indica en una serie de círculos el número de metros cúbicos y fracciones que pasan, como un contador de gas. La pérdida de presión es insignificante y solo equivalente á la de algunos centímetros de agua, y su construcción tal que así puede indicar y medir una cantidad grande como pequeña de agua.

Próximo á lo que parece el día en que las aguas potables de la sierra adquiridas por la ciudad han de traerse, pensamos que el público vería con gusto establecido en sitio céntrico uno por lo menos de estos contadores, y estamos convencidos de que así se evitarían en buena parte las pérdidas en el trayecto por roturas ó sustracciones criminales. El público todo sería el guardador de sus propios intereses, y la vigilancia facilitada por la sencillez de la indicación, haría más pronto el remedio con la mayor prontitud y seguridad en el diagnóstico.

Posible será además, que en tanto que la obra de traida de aguas de La Torre-cilla se termine enteramente, haya necesidad de traerlas por las tuberías de la Sociedad de partícipes de las del Cabildo desde cierto punto para acudir al inmediato remedio de alguna necesidad urgente. Un reparto y separación de aguas á su llegada á Córdoba sería entonces indispensable, y para hacerlo en justicia, sin quitar su presión á las aguas, sin someterlas á solo la distribución insegura de una llave de paso, creemos que la adopción y establecimiento del contador hidráulico es de necesidad ineludible. Una vez adoptado el sistema; acostumbrado á él el público como se ha acostumbrado á los contadores de gas; erigido cada uno en guarda de los intereses comunales, y el particular en posesión de un medio de velar por los suyos propios, el ayuntamiento á cuya iniciativa fuese debida esta mejora, si modesta y de poca importancia al parecer, eficazísima á lo que creemos para corregir ciertos desórdenes, podría contar con un título más al agradecimiento de los buenos ciudadanos.

Rafael Pavon.

30 Setiembre 1887.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Leon y Castillo prepara un proyecto de ley sobre organización especial del Ayuntamiento y término municipal de Madrid, que será el primero que presente á las Cortes.

—Ayer se reunió el Consejo de administración de la renta de tabacos, con objeto de oír la Memoria de los trabajos realizados por el Sr. Camacho desde que el Consejo no se ha podido reunir, y para los cuales le había sido conferida una amplia delegación.

La lectura de la Memoria duró dos horas.

—Segun telegrama recibido ayer, ha llegado á Badajoz, acogiéndose á indulto, el comandante Villarino, sublevado en aquella plaza el 19 de Setiembre de 1886.

El Sr. Villarino ha ingresado en las prisiones militares, interin se forma el oportuno expediente.

—Huelva, 29 (10 n.)—Anoche se incendiaron á un contratista de minas de Río-Tinto las cajas explosivas que tenía para el trabajo del día en el 14 piso de la contra-mina ó sea trabajos subterráneos del filón del Sur, causando la explosión dos muertos y nueve heridos. De éstos, dos graves y los otros siete leves.

El hecho fué motivado por imprudencia de un muchacho.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

—En la carta publicada por el señor Ladevesse en "El Pueblo," se leen entre otros los siguientes párrafos:

"La coalición republicana funcionó, obrando los partidos coligados de previo y comun acuerdo, hasta el 19 de Setiembre inclusive. Se organizó un centro. Uno de los individuos que en él tenían mayor autoridad por su elevada posición política, era precisamente uno de los más íntimos amigos del Sr. Salmerón, y de los miembros más importantes de la fracción que le sigue.

En nombre de los amigos del Sr. Salmerón hablaba; á los amigos del Sr. Salmerón representaba; lo cual jamás se puso en duda ni por los demás individuos de dicho Centro, ni por el mismo representante. ¿Es posible que este hombre público cometiese el abuso de atribuirse una representación que no tenía? ¿Es posible que durante todo el verano de 1886 mantuviese al Sr. Salmerón en completa ignorancia de los trascendentales asuntos en que estaba interviniendo? Otro de los hombres más caracterizados de la fracción política que sigue al Sr. Salmerón, fué en representación del Centro coalicionista á revistar los elementos que existían en un punto importante, y la relación y el resultado de su visita constan en una ac-

— 140 —

venia abajo. Era un ruido sordo semejante al de una avalancha ó á los mugidos de un volcán en erupción.

Los vendeanos habían oído y estremecido. Aquellas voces misteriosas salían de las profundidades de la tierra. El infierno vomitaba sus cohortes. Las entradas de las galerías subterráneas lanzaban en todas direcciones olas armadas que invadían los patios, las construcciones accesorias y el piso bajo del castillo.

Bien provistos de armas y municiones, abatían como el rayo y por grupos á los chuanes sorprendidos en su sueño. Fué aquella una de las matanzas sin ejemplo quizás hasta esa guerra, y parecida á la que poco tiempo antes había ensangrentado á Clisson.

A los clamores de los sitiadores, á las imprecaciones desesperadas de los sitiados, las fuerzas exteriores tomaron las armas dispuestas á tomar parte en la acción y acabar la hecatombe, si la fuerza faltaba á sus compañeros que combatían en la refriega.

— 141 —

(Permítasenos abrir aquí un paréntesis, para tomar de un historiador el resumen de este triste episodio: "Sobre unos quinientos desgraciados, en su mayor parte viejos, mugeres, y niños, se habían refugiado en los subterráneos del castillo de Clisson por huir de la persecución del terrible cuerpo conocido con el nombre de *Mayencais*. Pero no se tardó en descubrirlos, siendo arrastrados fuera de su retiro. ¿Qué hacer de toda aquella gente? había allí, en el recinto del castillo, un pozo inmenso. Un soldado lo indica á sus camaradas. El espantoso gesto es comprendido, y los padres, las madres, las mugeres y los niños son empujados al borde de la ancha cisterna y precipitados desordenadamente á su profundidad. Caen vivos en ella, resistiéndose. Procuran uno agarrarse con las uñas á las piedras de las paredes, otros asirse á las armas de sus verdugos. Estos lo impiden á bayonetazos y cuchilladas, y los que iban á salvarse son de nuevo precipitados sobre los que se agitan en

— 144 —

centro, tan resuelto como si no hubiera sido el punto de mira de cincuenta tiradores.

Apelando á un medio desesperado, sacó del bolsillo su pañuelo blanco, y le agitó como anuncio de un parlamentario; creyóse ó se fingió creer entonces que era una bandera blanca, y todas las armas vomitaron sobre él sus proyectiles; terrible descarga que hubiese bastado para dar la muerte á una compañía.

No necesitamos explicar la invasión subterránea del cuartel general de los chuanes. Lo que les llenaba de estupor no es ya un secreto para nuestros lectores. Bruto lo había organizado todo.

Mientras que dos compañías sitiaban el castillo, retirado con una columna al mando de Héctor, puesto á sus órdenes por el general en jefe, ganaba el montículo de la gran Landa, hacia ensanchar la entrada del camino subterráneo é introducía en él á los soldados dirigidos por el capitán, reservándose para sí la vigilancia de la retaguardia;

— 137 —

— Todo está en órden, dijo el barón. Nuestros hombres tienen que cenar; las armas están en buen estado; sobran las municiones; las culebrinas del puente levadizo desean funcionar... Podemos esperar los refuerzos.

El marqués le pasó su antejo. —Allá abajo, le dijo, cerca de los abetos, al lado del montículo, ¿no veis como un grupo de gente que se mueve?

—Imposible distinguir nada. El bosque proyectaba una sombra espesa sobre aquel punto, y el movimiento notado por el marqués no había durado mas que un instante. Volvió á tomar el antejo y miró de nuevo.

—Nada, en efecto; me habré engañado. El enemigo no atacará esta noche, la luna se oculta y el movimiento no les sería favorable; pero es preciso estar dispuestos al amanecer. Un buen general duerme sobre el afuste de un cañón. Comandante, podeis descansar dos horas.

El señor de Kermadec se inclinó,

ta entregada al jefe militar que en aquel punto debía ponerse á la cabeza del movimiento, acta que tengo á la vista.

—De política ni el más pequeño rumor, ni nada nuevo. Todo pendiente de la vuelta del señor Sagasta.

—La reina regente bajará hoy por la mañana á las nueve á la estación del Mediodía á esperar á su hermano el archiduque Carlos Stéfano.

Consignan algunos diarios de la noche que ayer, aniversario de la revolución de Setiembre, no se celebraron los anunciados banquetes en conmemoración de aquel acontecimiento.

La verdad es que la policía había tomado tal lujo de precauciones que sin duda contribuyó á que no se verificara alguno en proyecto.

—Ayer se quejaban los diarios ministeriales que en todo el día de ayer no se hubiese recibido respuesta del general Terreros á las apremiantes esplicaciones que se le han pedido sobre los sucesos de Ponape.

—Ayer se habló bastante en la Bolsa de la próxima vuelta á España del señor Ruiz Zorrilla, asunto que cada uno refería con diversos comentarios, aunque coincidiendo todos en que el rumor tenía por ahora la certeza de que ha carecido otras veces que ha circulado esta especie.

—Es probable que no se traslade hoy al Hospital provincial al presbítero Galeote.

—Los señores Moret, Puigcerver y director de Aduanas estuvieron conferenciando ayer tarde, tratando de la cuestión de los alcoholes.

Como consecuencia de esta entrevista, se anuncia la próxima publicación de una medida gubernativa sobre alcoholes industriales.

—Hay indicaciones de que de un día á otro debe llegar á Madrid procedente de Vigo el Sr. Salmerón.

—En carta de su corresponsal de la Habana que publica un periódico de Barcelona, se dice que desde la intervención de la Aduana de aquella ciudad por el general Marin, la recaudación diaria oscila entre 30 y 40 mil pesos.

Los que conocen la situación de aquel país sólo aspiran á que la recaudación se mantenga á tal altura por mucho tiempo.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Septiembre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El día de ayer fué de pocas impresiones políticas, puesto que la concurrencia que suele asistir á los círculos se había trasladado al circo taurino, donde debía tomar la alternativa de Rafael I el cordobés Rafael II, como son apodados entre los taurófilos diestros Molina y Guerra.

Por la noche ya fué otra cosa: se hablaba de los propósitos del gobierno de ir en el más breve plazo posible al parlamento, para contender allí con los que le motejan por lo hecho y por lo que ha dejado de hacer durante el interregno, y se decía que deseaba demostrar existe perfecta unidad de miras entre todos los elementos de la situación, por lo cual habría gobierno liberal para rato, teniendo en cuenta que su decisión por implantar las reformas ofrecidas, sería por sí sola arma

suficiente para que en ella se embotaran las mejor templadas de la oposición, llámese esta conservadora, reformista ó democrata avanzada.

Se ha publicado una carta del señor Ladevesse que tiende á probar que todos los coligados tenían perfecto conocimiento de los sucesos de Setiembre del pasado año, reservando empero los nombres al exhibir ciertas pruebas que según los zorrillistas son concluyentes.

Las antipatías entre los progresistas y los partidarios del pacto aumentan, y tienen que oír unos y otros motejándose de fanáticos y de otras lindezas por el estilo, mucho más de extrañar teniendo en cuenta la unión que procuraban demostrar entre sí poco há.

Ninguna noticia hay del archipiélago que satisfaga la natural ansiedad por conocer lo ocurrido en Ponape, dando lugar el silencio á que se acojan los mayores disparates como cosa corriente.

Los banquetes anunciados no tuvieron lugar ayer, ignoro por qué causa: en evitación de cualquiera trasgresión, los dependientes de la autoridad habían adoptado las convenientes precauciones.

Ha vuelto á decirse que el señor Ruiz Zorrilla tenía decidido regresar á España, según unos para ponerse al frente de sus adictos y emprender una campaña de propaganda dentro del terreno legal, y según otros para vivir retirado por completo de la política en sus posesiones de la provincia de Zamora: habiendo llamado la atención que sus amigos no desmentían ni afirmaban cosa alguna, como otras veces.

El Corresponsal.

Variedades.

ACTUALIDADES.

—*Rafaelica!* ¿Tiene usted la carta de vecindad?

—Y yo ¿pa qué necesito ese documento?

—¡Toma! así está mandado y no hay remedio. Ya lo verá usted.

—Pues yo no lo tomo.

—Lo veremos, que el tiempo dirá.

A medida que estos diálogos se suceden y muchos se resisten á adquirir el indispensable papel, sin el cual no se puede probar la procedencia ni el domicilio del individuo, ni se pueden hacer contratos, ni son legales las solicitudes ni las instancias que se elevan á las autoridades, ni se puede viajar sin tropezar con la guardia civil, ni se cobran libranzas en el giro mútuo, ni se registran los muertos y los vivos en los juzgados municipales, ni puede hacerse otra infinidad de operaciones de mas ó menos importancia, como tampoco desempeñar la plaza de municipal, peón caminero, pregonero, sepulturero y otros destinos de menor cuantía; los delegados de la autoridad administrativa recorren las casas de la vecindad, ya expidiendo el consabido papelito, previa alguna que otra bronca por varios reales de diferencia, ya dejando un aviso para que acudan á recogerlo á la respectiva oficina.

—¡Tilin, tilin!

—¡Quiereeeen!

—Servidor.

—¡Mamá! Ahí hay un señorito con levita que trae muchos papeles en la mano y tintero de cuerno.

—Que pase.

—Estoy á la disposición de usted.

—Gracias. Usted dirá que se le ofrece.

—Pues nada. Soy empleado auxiliar en la oficina expendedora del impuesto establecido por cédulas personales á todo bicho viviente y...

—El bicho lo será usted. ¡No faltaba mas!

—Usted dispense. Quise decir que no se escaparán ni los gatos.

—Bueno, siga usted.

—Pues, que aquí traigo las cédulas de usted, la de su esposo é hijos, la de su suegra y la de un señor gordo que debe ser su abuelo, y que se llama don Cipriano, si mal no recuerdo.

—Usted debe estar equivocado. Aquí no vive tanta gente.

—¿Cómo que nó?

—Lo que digo.

—Entonces...

—Dos cédulas nada mas; la de mi esposo y la mia.

—Bueno; pero no respondo de averías. El nombre de su esposo.

—Anastasio Lopez.

—Segun el padrón se llama Antonio.

—Bien, ya recuerdo. Es que la hoja la escribí Pepito.

—¿Quién es ese niño?

—Mi hijo el mayor.

—¿Cuántos años tiene?

—Diez y nueve y entrado en los veinte.

—Ya son por lo menos tres las cédulas que hay necesidad de expedir.

—Esto es un escándalo.

—Tenga usted mas memoria para no comprometerse otra vez.

—Váyase de mi casa, insolente.

—¡Señora! que espira el plazo!

—¡Que reviente!

Amostazado, lívido y todo descompuesto sale nuestro hombre de aquel domicilio y dirige sus pasos á una casa de gran vecindario.

—¿Está la casera?

—Yo soy, dice una señora de tamaño natural, que apoya resueltamente ambas manos en la cintura.

—¿Cómo se llama usted?

—Como me pusieron con la pluma y el tintero. ¿Para qué quisté saberlo?

—Para que se quede usted con la cédula de vecindad.

—¿Se quistó quedar conmigo, guason?

Si la tengo desde el año pasado!

—Esa ya no sirve; ha caducado.

—Osté si que está caucando.

—Vamos al asunto, es decir, á llenar las cédulas.

—¿Su nombre?

—Maria Juana.

—¿Qué nombre tan feo!

—Mas feo es usted; que con esas antiparras me está pareciendo una tórtola.

—¿Edad?

—Tres duros y cinco reales.

—Antiguallas.

—Lo que á usted no le importa.

—¿Naturaleza?

—Gorda, como que estoy bien mantenida.

—No es eso. ¿Que de qué pueblo es usted?

—De Cordobita la llana.

—¿Profesión?

—Casera.

—Eso es un mamarracho.

—Como usted.

—¿Estado?

—¿Y eso que es?

—Que si es usted casada, soltera ó viuda.

—Verá usted. Cuando mi Juan está en casa, casada; cuando está en la calle, sol-

tera, y cuando está fuera por algunos meses, viuda.

—Bueno, casada. Otra cosa. El nombre y apellidos de su esposo.

—Juan Borrego.

—Por poco se llama Juan Lanás.

—Si estuviera aquí él, vería usted lo que es bueno pa que se meta usted en esas jonduras. ¡No faltaba mas!

—¿Pueblo?

—Espejo.

—¿Profesión?

—Lo mismo sirve pa un barrio que pa un fregao.

—¿Edad?

—Tres duros cabales.

—Pues con arreglo á la renta de esta casa, tiene usted que pagar seis duros.

—¡Jesús, Maria y José! ¡Qué barbaridad! Yo no pago arriba de tres reales, ni un cuarto.

—Pues estas se quedará usted con ellas.

—¿Yo? Míosté que va á salir de aquí jecho trizas y en calzoncillos.

Sube de punto el diálogo, óyense espeluznantes gritos, toman parte en el jolgorio todos los vecinos, crece el tumulto, rueda el tintero por la superficie, hay terribles amenazas acerca del recargo, apremio y embargo de muebles, pero todo queda en proyecto cuando se sabe oficialmente que se ha concedido un mes de respiro á los que tienen que proveerse del documento objeto de la intranquilidad individual.

M. Martinez Alguacil.

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—Reunida anoche en el salón bajo de sesiones de las Casas Consistoriales la Asamblea municipal, por virtud de segunda convocatoria, con objeto de ultimar definitivamente los proyectos relativos á la traida de aguas adquiridas por el Municipio, así como contratar las obras relacionadas con el mejor aprovechamiento de las existentes en el abundante pozo de los jardines de la Agricultura, el Secretario de la Corporación leyó el artículo de la ley municipal referente á contratos de esta naturaleza, y despues de manifestar que en el presupuesto vigente se consignan 65.000 pesetas para estos gastos, dió cuenta detallada del proyecto, sus trámites y resoluciones, la aprobación del Municipio, y por último la del señor Gobernador civil de la provincia, acordándose que las obras del primero de estos proyectos, partiendo de la huerta de la Torrecilla hasta las inmediaciones al Brillante, se verifiquen por medio de licitación pública; que el importe de estos trabajos se satisfaga en dos plazos iguales, y que se anuncie la subasta por término de quince días. Análogo acuerdo recayó en el segundo proyecto, resolviéndose que los trabajos habrán de verificarse en el improrrogable plazo de tres meses á contar desde el día en que se remate este servicio, anunciándose tambien la subasta por el mismo tiempo que el anterior, y el pago en tres partes iguales. Terminados estos asuntos abandonaron el salón los individuos pertenecientes á la junta de Asociados, é inmediatamente despues, visto que los señores concejales presentes componían suficiente número, el Excmo. Ayuntamiento se constituyó en sesión pública, y despues de aprobar el acta de la anterior, se procedió al despacho ordinario, en esta forma. Dada cuenta del expediente relativo á la expro-

piación de las once casas demolidas total ó parcialmente en la márgen derecha del Guadalquivir para los trabajos relacionados con la desviación de la carretera general de Madrid á Cádiz y prolongación del paseo de la Ribera hasta el puente mayor, así como del informe de las respectivas comisiones que han tenido intervención en este asunto y diligencias periciales practicadas últimamente en aquellas fincas en unión de una comisión del Municipio, se dió lectura de la relación de las cantidades ánuas que á cada propietario les corresponde percibir, según dictámen del Arquitecto titular y con arreglo á las rentas de cada finca. El Excelentísimo Ayuntamiento, á propuesta del señor Alcalde presidente, acordó que se verifique el abono de las cinco anualidades á partir de la fecha de la demolición hasta 30 de Junio último, previa la práctica de nuevas diligencias del referido Arquitecto, y que este certifique minuciosamente el terreno que corresponde á la vía pública, quedando por tanto en suspenso el dictámen de la comisión de fomento hasta que se verifique esta operación pericial. Aprobar el proyecto de alineación de la calle de las Ollerías, con arreglo á los planos presentados. Que se anuncie por término de 15 días la convocatoria de licitadores para la contratación en subasta pública de las tiendas destinadas á la feria de Nuestra Señora de la Salud. Aplazar hasta la sesión próxima la instancia que presenta el propietario de un solar, sito en la calle del Gran Capitán, en solicitud de autorización para levantar un zócalo y verja de hierro, para que, con vista de antecedentes, pueda resolverse la que haya lugar. Que se convoque á subasta pública por término de 10 días para contratar las obras que son necesarias en el edificio que ocupa el Matadero público. Dióse cuenta de las diligencias de recepción de 100 sillas entregadas, según cláusula del pliego de condiciones, por el contratista de este servicio. Denegar dos instancias de acuerdo con el dictámen de las comisiones respectivas. Visto el expediente relativo á la conservación del trozo de carretera de la ronda de esta capital, desde el fielado de San Sebastián hasta el Pretorio, así como lo resuelto por la Excelentísima Corporación provincial que eliminó de su presupuesto la conservación del trozo referido, y teniendo en consideración las atinadas y justas observaciones que en su ilustrado informe emite el regidor síndico señor Valero, el Ayuntamiento acordó que por esta sola vez se proceda á la reparación del camino indicado, visto el estado pésimos en que por causa de su abandono se encuentra. Pasar á informe de la comisión de fomento la instancia que eleva el capellán de la iglesia de San Pablo, solicitando la instalación de un farol en cada uno de los dos patios de entrada al citado templo. Sancionar lo resuelto por el capellán del cementerio de la Salud aproposito de la renuncia de un sepulturero y nombramiento de otro, y que se verifiquen en ambos establecimientos mortuorios las reparaciones necesarias para el próximo día en que se celebra la Conmemoración de los difuntos. A propuesta del señor Morado se acordó que se cierre el paso de una calleja inmediata á la del Caño Quebrado, para evitar las suciedades que en ella se notan y el constante peligro en los transeúntes, y que se utilice la piedra existente en la plazuela de las Dueñas con destino á la conservación del arceñado de la calle de Claudio

— 138 —
besó la mano á Luisa y salió para echarse en un lecho de campaña.

—¿Y tú, querida hija? preguntó el marqués.

—Yo, padre mio, haré lo que tú hagas.

Miróla él por un rato con una ternura mezclada de admiración.

—Buena hija, abrázame.

Y ella se arrojó á su cuello.

—¡Si murieses! dijo el marqués con espanto.

—¡Morir por Dios, por el rey, á tu lado, padre mio, es la gloria, es el cielo!

—¡Oh! ¡santa causa de la fé y de la patria! exclamó el viejo vendeano; ¿cómo no sacrificarte hasta el último aliento si trasformas en héroes á los niños? Pero no, tú no morirás en esos combates, Luisa mia; apelo á la palabra de Dios, que ha prometido á los de tu especie largos y dichosos días en el mundo.

—¡Si, padre, esperanza! ¡Vencere-mos!... Pero el consejo que acabas de dar al barón, te lo doy ahora.

— 143 —
Un grito de viva el rey le respondió despreciando los clamores enemigos. El barón marchó á la cabeza de su gente hasta la poterna, haciéndoles pasar allí delante de él, escitándoles con la voz y el gesto, indiferente á las amenazas y á las balas que llovían á su alrededor.

Semejantes á una tromba, los vendeanos se precipitaron sable en mano y la cabeza baja contra los sitiadores, abriéndose, gracias á la sorpresa producida por esta maniobra, una brecha con muy poca pérdida.

Pero su comandante no estaba con ellos. Depues de haberlos salvado, faltábale todavía defender otras tres vidas más estimadas que la suya, porque se sacrificaba por ellas. No olvidaba que el marqués y su hija estaban en el castillo. Muertos ó vivos, quería volverlos á ver. Todo lo más que le era permitido hacer, era sin duda pelear con ellos, y quería darles esta última prueba de afecto. En cuanto hubo salido del castillo su último soldado dió media vuelta y se adelantó hácia la gradería del

— 142 —
el fondo. Un niño escapó, sin embargo. En su caída se había asido á una piedra saliente y de esta al fusil de un soldado, que le tendió la mano compadecido. Este fué el único que se salvó. Despues se echó tierra y piedras sobre los que llenaban las tres cuartas partes de la cisterna, cuyos brazos se agitaban por encima de los escombros, y cuyos espantosos lamentos se oían á gran distancia del castillo...

Uno de los que primero se pusieron en defensa, fué el señor de Kermandec, el cual, sin tratar de descubrir la causa de aquella sorpresa, se esforzaba en reunir á su gente en uno de los patios á la estremidad Este del castillo. Apenas ciento de los más decididos lograron ponerse á su lado. Apreciando la situación con la rectitud de un general esperto, no intentó recobrar el castillo, cuyas ventanas estaban guarnecidas de fusiles enemigos.

—¡Valientes, dijo, bajad el puente levadizo y atravesad las filas contrarias... ¡Confianza en Dios!

— 139 —
—¡Dormir! ¿Y tu?
—Haré lo que tú hagas, repitió.
—Pero yo es distinto; me basta una silla.

—Bien, yo tomaré otra; despues de semejante día, vale tanto como el mejor lecho. ¿Dónde duermen nuestros soldados? En la paja ó sobre los ladrillos; una silla puede considerarse como el colmo de la sensualidad. Buenas noches.

Y se durmió.
El marqués estendió sobre ella las manos para bendecirla y llamar sobre aquella frente amada los sueños dichosos; despues se sentó en otra silla, hizo la señal de la cruz y tambien se durmió.

Azules y blancos, oficiales y soldados, todos dormían á escepción de los centinelas. La manecilla del reloj del castillo, imperturbable en su marcha, avanzaba hácia las once.

Esta tranquilidad duró poco; una conmoción súbita despertó al marqués y á su hija. Parecía que el castillo se

total
ha del
cional
ra ge
gación
puente
s res
inter
peri
aque
ción del
pieta
dicta
arreglo
entisi
señor
verifi
ades á
hasta
tica de
itecto,
nte el
ública,
dicta
ta que
Apro
llo de
resen
de 15
ara la
de las
uestra
enta el
a calle
autori
prja de
ceden
lugar.
car las
edificio
Diose
miento
ala del
ratista
ancias
comi
nto re
de ca
desde
Preto
elenti
liminó
el tro
ración
que en
sin sín
acora
á la
isto el
de su
iforma
cia que
an Pa
farol
ntrada
suello
la Sa
n se
y que
sientos
sarias
ora la
A pro
que se
fiata á
as su
ntar
se se
azuela
serva
audio

Marcelo; y por último, que las sesiones se celebren a las ocho de la noche en vez de las nueve, hasta que otra cosa se resuelva. La sesión terminó después de las doce.

Reserva.—Se ha mandado suspender de real orden, fecha 28 de Septiembre próximo pasado, la revista anual de los individuos que se hallan en situación de primera y segunda reserva.

El vigia.—Blondin en la Corredera—hoy debe dar dos funciones,—si el tiempo llegara á dar—su *exequatur*, se supone.

Ya llegó.—Ha sido aprobado por la Excm. Corporación municipal el nuevo proyecto relacionado con las paralizadas obras de la casa en construcción situada en la calle de los Tejares y esquina al antiguo callejón de la puerta de Gallejos. El ornato está de enhorabuena.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 de Septiembre.—Central, 655 pesetas 40 céntimos.—Puente, 376'92.—Pretorio, 997'60.—San Sebastian, 370'97.—Victoria, 520'38.—Matadero, 628'10.—De las 3549 pesetas y 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1665'11.—A la provincia y Municipio, 1665'79.—Adicionadas, 217'87.

Seminario Conciliar.—Con asistencia de una comisión del claustro de señores profesores del Instituto provincial, M. I. señor Rector, catedráticos y alumnos internos y externos, verificóse ayer á las diez de la mañana el solemne acto de apertura del curso académico de 1887-88 en el insigne Seminario Conciliar de San Pelagio, mártir de Córdoba. Después de cantar la Misa del Espíritu Santo, los señores profesores hicieron la profesión de fé, y el dignísimo Rector del establecimiento declaró abierto el curso, terminando así este solemne acto.

Comisión.—Esta noche á las ocho se reunirá en el local de la Sociedad Económica Cordobesa la comisión designada para ocuparse del interrogatorio sobre la crisis agrícola y pecuaria.

El Rosario.—Consoladora esperanza,—Santa Virgen del Rosario,—que enjugas de los creyentes—el amargo y triste llanto;—hoy al pie de tus altares—llego esperanzas buscando,—como salvadora playa—á que arriba el pobre naufrago.—No hay oración mas hermosa—que la del Santo Rosario:—ella eleva nuestras almas;—ella es el dulce descanso—del espíritu abatido,—por dudas y desengaños.—No la olvidaremos nunca,—de niños nos la enseñaron,—de nuestra madre bendita—¡ay! en el dulce regazo:—por eso, cuando las lágrimas—nuestros ojos empañaron,—y el ángel del infortunio—se aposentó á nuestro lado,—á esa oración acudimos,—y al pronunciarla los lábios,—la pura fé surgió de ellos,—como un espíritu alado.—Rosarios en nuestra sierra—fabrican los ermitaños;—rosarios á los difuntos—les ponen entre las manos,—y precidiendo mi lecho—como emblema de amor santo,—el rosario de mi madre—que vela por mi descanso,—parece que me habla de ella—en las cuentas de su lazo.

Gobernador militar.—Ha vuelto á encargarse el que lo es muy digno de esta plaza del mando que ha ejercido acertadamente el señor Coronel del Regimiento de Villarrobledo, de regreso de Cabezas de San Juan, á donde lo llevó el fallecimiento de su buena madre, por el que le reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Adelante.—Se anuncia que personas de arraigo y de influencia se ocupan en estos momentos en formar una especie de Liga agraria, y que es posible que antes de la reunión de Cortes, la Liga realice algún acto de resonancia que no podrá menos de ser acogido con gran entusiasmo por las clases productoras del país.

Tablas reguladoras.—Tenemos entendido que la comisión municipal de Abastos, en su deseo de proteger los intereses del vecindario, activa la tramitación del expediente relativo al establecimiento de seis tablas reguladoras para la expendición de carnes de reses mayores, á fin de que pueda presentarse ya informado en la primera sesión que celebre el Excmo. Ayuntamiento.

Desgracia.—Víctima de un derrame seroso apareció muerto estos días el guarda de cerdos Francisco Molina, en el cortijo del Cañaveralejo, que labra nuestro distinguido amigo señor don Jaime Aparicio, en este término.

Subasta.—Mañana se subasta en el juzgado de Posadas, además de las hazas de tierra que hemos anunciado, la sexta parte de la casa llamada "Posada", calle Portales, de Fuente Palmera, número 34, apreciada dicha parte en 450 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1634.—Murió en Castilleja (Sevilla) Hernán Cortés.—1833.—Se abrió el testamento de Fernando VII.—1841.—El general O'Donnell se pronunció en Pamplona contra el gobierno de Espartero, regente del reino.—1873.—Los insurrectos de Cartagena hicieron una salida, siendo derrotados.

Es loable.—La juventud cordobesa da pruebas inequívocas de su decidido deseo de llegar al mayor grado de ilustración, como base de relativo bienestar, y esto nos hace concebir gratas ilusiones para el porvenir de nuestro pueblo. Hemos consignado con satisfacción el gran número de matriculas registradas en la Escuela de Artes y Oficios, inaugurada anoche con la solemnidad natural á la creación de un centro donde los hijos del pueblo han de recibir conocimientos que contribuir pueden á su mayor cultura; vemos que á los demás centros docentes acude la juventud con gusto á recibir las doctas lecciones de sus dignos maestros, y hoy podemos añadir con satisfacción completa que en la Escuela de Bellas Artes, con mucho acierto dirigida por el señor don Rafael Romero Barros, ascendían anteayer las matriculas hechas á cerca de seiscientos entre alumnas y alumnos. No hay para qué decir cuánto lisongea nuestro amor propio de cordobeses la decidida afición al estudio de las clases todas de nuestro pueblo.

Viaje.—El 9 en el tren correo de Sevilla llegará á Córdoba el distinguido hombre público señor marqués de la Vega de Armijo. Sus amigos lo esperarán en la estación, y se dirigirán en carruajes á las bellísimas inmediaciones de la Arruzafa, donde se celebrará la gira campestre de que nos hemos ocupado.

Clases pasivas.—Segun aviso que hemos recibido de la Intervención de Hacienda, mañana se satisfarán los haberes del mes de Septiembre próximo pasado á los señores jubilados, cesantes y á los que cobran por remuneratorias; el martes á los exclaustros y los que pertenecen al Monte-pío Civil; el miércoles los del Monte-pío Militar; jueves y viernes los retirados, letras de la A á la L y de la M á la Z, y el sábado los que poseen cruces pensionadas.

Vengan pronto.—El ministro de Fomento, señor Navarro Rodrigo, con un celo que le honra, puso anteayer á la firma de S. M. la Reina Regente un decreto disponiendo el establecimiento de pararrayos en los monumentos nacionales; y como entre estos figure nuestra sin par basilica, creemos que no tardará en verse por este medio libre de los efectos funestos que suelen producir las chispas eléctricas. Enviamos por ello nuestros plácemes al señor ministro, que por la predilecta atención que presta á las obras públicas, á la instrucción y á cuanto de su departamento depende, se hace acreedor á la gratitud pública.

Revista.—Ayer á las nueve de la mañana pasaron la de comisario, en sus respectivos cuarteles, las tropas de esta guarnición.

Instituto provincial.—Con la solemnidad y brillantéz acostumbrada tuvo lugar ayer en la capilla del Instituto provincial de segunda enseñanza, y Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, el acto de apertura del año académico de 1887-88. Ocupaban la plataforma las autoridades, varias comisiones en representación de los establecimientos de enseñanza, claustro de señores profesores del Seminario Conciliar de San Pelagio y del Instituto, y en el resto de la capilla varias distinguidas damas, y otras personas de elevada posición. Después de la lectura de la Memoria referente al curso anterior, se procedió á la distribución de premios entre los estudiosos alumnos que se han hecho acreedores á esta distinción, en la forma y por el siguiente orden: 1.º año de latín y castellano, don José Arrue Vilke, don Augusto Ponce Perez y don José Rodríguez Ramirez. *Mención Honorífica*, don Antonio Muñoz Herrero. *Retórica y política*, don Francisco Martínez Beltrán. *Geografía*, don Augusto Ponce Perez. *Historia de España*, don José Arrue Vilke. *Psicología, lógica y ética*, don Enrique Urbano Palma y don Antonio Escamilla Rodríguez. *Geometría y trigonometría*, don Manuel García Pedraza. *Mención Honorífica*, don Enrique Urbano Palma, y *Agricultura* don Manuel García Pedraza. Terminada la distribución de diplomas y después de declararse abierto el curso académico, las personas invitadas pasaron á uno de los salones altos, en donde se hallaba preparado un abundante y bien servido refresco, haciendo los honores con la más esquisita finura y galantería el digno director de aquel estableci-

miento doctor don Rafael Lopez Dieguez y el claustro de señores profesores. Los concurrentes visitaron luego los distintos gabinetes, dependencias y jardines del Instituto provincial, mientras la banda de música del Municipio tocaba escogidas piezas en el amplio pátio de entrada del edificio.

Grados académicos.—Ha recibido los de Licenciado y Doctor en Derecho Canónico, en el Seminario Pontificio de Granada, nuestro ilustrado amigo el señor don Alejandro Gil de Reboleño, Secretario de este Obispado. Dámosle por ello cordial enhorabuena.

Aguas.—Llamamos la atención de los lectores hácia el anuncio de la Presidencia de la Sociedad de partícipes de las aguas que fueron del Cabildo, participando el acuerdo de distribuirlas por horas en vista de la escasez que de ellas se experimenta actualmente.

Consumos.—Hasta el diez está abierta en la oficina central la matrícula para los que deseen contratarse por su consumo particular, y el de los capataces, guardas, ganaderos y demás trabajadores, durante el actual año económico.

Subsecretario.—Ha salido estos días para Logroño el del Ministerio de Ultramar nuestro distinguido amigo señor don Tirso Rodríguez y Sagasta.

Intervención.—La de Hacienda de esta provincia llama por edictos á don Nicolás Perez Rodriguez, tenedor del resguardo número 10.147, espedido por la Dirección de la Deuda, y que ha sido anulado por la Contaduría.

Enlace.—Hace pocos días tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Marcos, de la corte, el enlace de la bella señorita doña Angela de Lara y Pedrajas, estimada amiga y paisana nuestra, con el señor don Santiago Gordo y García, reputado profesor de piano. Apadrinaron á los jóvenes desposados el señor don Antonio de Lara y Pedrajas, distinguido escritor y abogado, hermano de la contratante, y la prima política de esta la señora doña Trinidad de las Casas. Los invitados á la nupcial ceremonia fueron obsequiados, terminada que fué esta, con un espléndido *lunch*. Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

Restinos.—El presupuesto municipal de ingresos de esta capital, aprobado por el señor Gobernador civil, arroja el total de 1.914.880 pesetas y 61 céntimos.

Hallazgo.—En la oficina de la guardia municipal se halla depositada una llave encontrada en el barrio de San Lorenzo.

Detención.—Los guardias municipales números 10 y 32 detuvieron ayer por la madrugada á un individuo que saltó las paredes de la casa número 7 calle de Nieves viejas, y tomando la llave de una habitación encerró en ella á una vecina de la misma, huyendo inmediatamente, pero no lo bastante para que los guardias lo perdieran de vista.

Cuernos.—En el cortijo de Quintos se encuentra á disposición de su dueño un buey que se presentó hace varios días en aquel predio.

Pensamiento.—El que mira adelante se anima con la esperanza, el que mira atrás se educa con la experiencia.

Empiedro.—El de varias calles de Cañete de las Torres, cuya subasta anunciamos en el DIARIO de ayer, debe verificarse en el preciso término de un mes.

Cantar.—Por lo bella eres paloma,—y ruseñor por tu encanto,—tórtola por tu ternura,—y el bien por lo que te amo.

Baena.—Ayer tarde recibimos una estensa carta de nuestro activo correspondiente de dicho punto, dándonos cuenta de la entusiasta recepción y constantes atenciones de que han sido objeto el señor don José Sanchez Guerra y Martinez, digno Diputado del distrito de Cabra, así como su señor padre y hermano don Angel, que deben estar satisfechos del afecto que se les ha demostrado. El jueves salieron para Doña Mencía, invitados por muchos de los amigos con que allí cuentan, para que visitaran la población, y es probable que, accediendo á los deseos de los señores Alcalde y Juez de Cabra, que fueron al efecto á la primera de dichas poblaciones á invitarles, visiten la bonita ciudad cabeza del distrito que representa nuestro joven ilustrado amigo. Procuraremos dar cabida á la carta de referencia en el número del martes próximo.

Cuenta.—La de fondos municipales de Castro del Rio el trimestre anterior, contiene como cargo 164.646 pesetas y 41 céntimos, y como data 164.607 y 39.

Fiscalía militar.—La de Córdoba llama por edictos al recluta destinado á Ultramar Gabriel Aguilera Jaen, natu-

ral de Priego, por no haberse presentado á la saca para cuerpo activo.

Solicitud.—Se ha hecho en el juzgado de Hinojosa para que se incluyan en las listas electorales de Diputados á Cortes á don Juan Cruz Muñoz y don Manuel Moreno Molero, vecinos de Belalcázar.

De manifiesto.—Se hallan hasta el día 9 en Villaviciosa las cuentas municipales de 1884 á 85.

Plagas.—Siguen ocupándose los periódicos de la alarmante propagación de la viruela en Sevilla. Pues ojo.

Un sereno.—Diga usted, mocito, ¿adónde va usted con esa escopeta?—Voy de caza.—¿A las doce de la noche?—Si; voy á cazar estrellas.

CHARADA.

Mi segunda y tres fué reina
en remota antigüedad;
prima un animal, y todo
es siempre mi amigo Juan.

Solución á la charada anterior
MA-LE-TA.

La prensa médica ha dado su parecer científico, y considera como un verdadero remedio específico para la curación de toda clase de "flujos de las vías urinarias," á las "Grajeas Saez," lo cual confirma el gran éxito que vienen alcanzando en todas partes. Se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías á 12 reales frasco. Al por mayor señores Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

El Estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

61

Sres. Scott y Bowne, Nueva-York. Lérida 9 julio 1885.

Mny Sres. míos: En cuantas ocasiones me ha sido posible hacer uso del *Acete de Bacalao* por repugnancias invencibles de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á sus preciosos preparados, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el *Acete de Bacalao* los hipofosfitos de cal y sosa, hacen de su agradable Emulsión uno de los mas poderosos reconstituyentes.

Felicitó á Vds. por sus descubrimientos.

Su afectísimo s. s. q. b. s. m. Dr. Aurelio Zardoya Garcés, Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del ejército.

31

SOCIEDAD DE PARTICIPES DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO DE CÓRDOBA.

En vista de la escasez de agua que se experimenta en los veneros de esta Sociedad, la Junta directiva ha acordado distribuirla por horas entre los señores partícipes desde el Lunes 3 del corriente, en esta forma:

De 6 de la mañana á 12 del día, y de 6 de la tarde á 12 de la noche, en los partidos de Trascastillo y de San Pedro.

De 12 de la noche á 6 de la mañana, y de 12 del día á 6 de la tarde, en el partido del Osario.

Lo que se publica para conocimiento de los señores partícipes.

Córdoba 1.º de Octubre de 1887.—El Presidente, *El Duque de Hornachuelos*.—El Secretario, *Pedro Cristino Menacho*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Rosario, y los Santos Angeles Custodios.—Mañana, San Cándido, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por el señor don Manuel Egulior, en sufragio de sus difuntos.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.

—Sétimo día de solemne novena al Seráfico Padre San Francisco de Asís, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara al toque de oraciones.

—Hoy, á las nueve y media, se celebrará una solemne función á Nuestra Señora del Rosario, en el convento de religiosas del Santísimo Corpus Christi, en la que predicará el Sr. Doctor Don Benito Rubio Larragueta.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia se celebran los ejercicios del Santo Rosario ordenados por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, dando principio á las cuatro de la tarde. Hoy á las diez, se dedicará una so-

lemne fiesta á María Santísima, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—En la Parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia se celebrarán también, empezando á las ocho de la mañana, y en los días festivos á las siete y media con sermón.

—Idem en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones: los días festivos habrá sermón.

—Igualmente en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones, rezándose en procesión el Santo Rosario, Misterios, Letanía, meditación, coplas y Salve, terminando con la bendición con el Santísimo. A las diez y media se dedicará hoy una función solemne á María Santísima, en la que predicará el Sr. Don Antonio Anhelerga: por la noche será orador el Sr. D. Robustiano Torres y Gonzalez.

—Id. en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús á las cinco de la tarde.

Hoy será la Misa de Comunidad cantada en honor de esta Señora.

—Id. en el Convento de la Encarnación Cisterciense á las cinco y media de la tarde.

—Id. en el de Santa Isabel, al toque de oraciones.

—Id. en el del Cister, á las cinco y media de la tarde. Los días festivos se cantarían coplas á la Santísima Virgen. El martes se celebrará una fiesta solemne, á las nueve: predicará el Sr. D. Antonio Anhelerga.

—Id. en el de religiosas de Santísimo Corpus Christi, á las cinco de la tarde.

—Id. en el Colegio de la Piedad, á las oraciones.

—Id. en la Parroquial de la Ajerquia, á las oraciones.

—Id. en la del Espíritu Santo, á las oraciones. Hoy á las ocho y media tendrá lugar una solemne función y comunión general: predicará el señor don Pedro Millán y Alba, y por la noche, á las siete, se harán los ejercicios de costumbre con mayor solemnidad, predicando la plática el señor don Rafael Mesa y Gutierrez; á segunda tendrán lugar los ejercicios mensuales del Apostolado.

—Id. en la de Santa Marina, á las ocho de la mañana.

—Id. en la Parroquial de San Pedro, hoy en el convento de Santa Cruz, á las oraciones: los Domingos y días festivos con sermón.

—Id. en la de San Miguel, á las ocho y media: después de una Misa rezada, se rezará también el Santo Rosario y Letanía, y después lectura del ejercicio que se halla en el precioso libro del P. Morán. Los Domingos, al anochecer, con mayor solemnidad.

—Los congregantes del Apostolado de la Oración, tendrán hoy la comunión general en la Iglesia de Santa Cruz, á las ocho y media de la mañana los hombres, y en igual hora del día siete las señoras: los ejercicios de los mismos serán á oraciones: se suplica la asistencia.

—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará hoy los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comunión general para los congregantes. Por la tarde á las 5 se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—El mártir próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia de San Pedro de Alcántara misa solemne con orquesta y sermón, que predicará el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

†

Las misas que se celebran el día 3 del corriente en la Capilla del Espíritu Santo en la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de la Excm. Sra. Condesa de Gavia (q. e. p. d.)

Su hija la Duquesa de Hornachuelos, ruega á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Séptimo aniversario.
EL SEÑOR
D. ANTONIO DE ARIZA Y VARGAS
falleció el día 2 de Octubre de 1880.
B. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, pasado mañana, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, recibirán el estipendio de diez reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago y los intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

TRIPLE AGUA COLONIA
LA MODA ELEGANTE
DE
BLAS CUESTA É HIJOS, VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, á 10 reales frasco grande y á 6 reales frasco pequeño.

Depositarlos en Barcelona para la venta al por mayor: Señores Alomar y Uriach; hijos de J. Vidal y Ribas; Gumersindo Blancher; Múnera, hermanos; Munner, Botta, Oli'er y compañía; Saforeada, Ferrer y compañía; Serra, Vis y compañía; Vehil hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía y perfumería de Lafont, Call 30, esquina plaza de San Jaime.

ILDORAS AZUCARADAS

DE BRISTOL
Regulan todos los desarreglos biliares que surten con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y

EL HIGADO
Son extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancias minerales. Pruébenlos, y recobrense con ellas de su pérdida.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de **quina** y de **hierro**; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplean admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las **hemorragias**, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tandilaz; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Taller de Caldereria
DE
NICOLAS PINZETTI

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN CIENTÍFICO-ARTÍSTICA
VERIFICADA EN CÓRDOBA EN 1877

CALLE DE ARMAS, NÚMEROS 10, 12 Y 14
CORDOBA

En este establecimiento se construyen los objetos siguientes: Calderas para molinos de aceite, con las que se obtienen economías importantes en combustible y tiempo. Calderas de todas dimensiones y para toda clase de usos. Calderas para fabricar jabón. Peroles y paños de nueva invención para confeccionar la peladilla en los talleres de confitería. Aparatos para clarificar el aceite de oliva y otros. Máquinas del último modelo, en varios tamaños, para hacer café. Alambiques con columna de combinación para elevar grados. Idem para farmacia. Idem sencillos con condensadores. Tostadores esféricos para café y cacao. Batería de cocina para fundas y hospitales. Ollas de campaña en todas dimensiones para los ejércitos. Sartenes de todas dimensiones y clases. Calderas de hierro. Calderas de cobre. Depósitos de hierro para aceite y agua. Canjilones de hierro para norias. Tuboría de cobre para calderas de vapor. Idem de hierro para conducir humo. Braseros de cobre y azofar.—Se están en toda clase de metales. Se reparan todos los artículos enunciados. Se compra cobre viejo y se toma en cambio de género.

Se advierte que de todo esto hay siempre construido en varias dimensiones, y respecto á la inmejorable fabricación de ello, como de los precios, estoy seguro que después que hayan visto los compradores otros talleres é inspeccionen este, se convencerán de que nadie construye con más perfección, gusto y solidez.

NOTAS.—Las máquinas para café que se construyen en este taller son mucho más consistentes que las extranjeras; además tienen un graduador para saber los litros que contienen de agua ó café ya hecho.—Se clarifica glicerina, dejándola completamente blanca.

Compañía general de tabacos
DE
FILIPINAS.
LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de los que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente de esta provincia
Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44,
CORDOBA.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleos con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán rulos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Gran barato de calzado cordobés

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Lujan núm. 7, se espone desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, á los precios siguientes:

Calzado para caballero
Polainas abutiladas negras, 60rs.—Brodquin blanco de escalerilla, 70.—Idem negro, 60.—Botas caña de color, 46.—Botas tela y charol, negras ó de color 48.—Botas mate, doble suela, 50.—Id. de becerro blanco, una suela 50.—Id. tela y becerro mate, 46.—Id. mate de una suela, 48.—Zapato á la inglesa, becerro de color, 48.—Zapato mate 44.—Babuchas de invierno, 24.—Pantufas de gamuza, 24.

De zagalon
Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos, 32 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id. 34.—De 5 y 5 y 1/2 id., 36.—De 6 y 6 y 1/2 id., 38.—De 7 y 7 y 1/2 id., 42.—De 8 y 8 y 1/2 id., 44.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

De señora
Botas de becerro mate, 38 rs.—Id. de tela y charol, 36.—Id. de satén china, 34.—Id. de sagrán 30.—Zapato de charol á la inglesa 38.—Id. charol talón satén ó rusel de color, 38.—Id. becerro de color 34.—Id. sagrán, 28.—Zapatillas de abrigo, 8.—Id. de lana, 22.—Pantufas de Gamuza, 22.

De niña
Botas de rusel blanco, mate, cartera y tela y charol cartera, de cualquiera de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 24 rs.—De 9 y 9 y 1/2 id., 24.—De 10 y 10 y 1/2 id., 26.—De 1 y 1 y 1/2 id., 28.—De 2 y 2 y 1/2 id., 30.—De 3 y 3 y 1/2 id., 32.—De 4 y 4 y 1/2 id., 34.—De 5 y 5 y 1/2 id., 36.—Botas de sagrán ó mate, con broches de gancho, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 16 rs.—De 9 y 9 y 1/2 id., 18.—De 10 y 10 y 1/2 id., 19.—De 1 y 1 y 1/2 id., 20.—De 2 y 2 y 1/2 id., 21.—De 3 y 3 y 1/2 id., 22.—De 4 y 4 y 1/2 id., 24.—De 5 y 5 y 1/2 id., 26.

Variedad en zapatos á precios con arreglo á su clase y medida.

Chicarrería
Zapatillos charol altos de 5 á 8 y 1/2 puntos, 7, 5 rs.—De 9 y 9 y 1/2 y 10, 10 rs.—Zapatillos charol, bajos de todas medidas, 5.—Zapatos de charol, blancos, de 5 á 10 puntos 12.—Calzado de fieltro, 14.—Zapatillos color, 12 rs.

Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

Gran fábrica de calzados de lujo
DE
RAMON GONZALEZ
Almagra 19
CORDOBA

A LOS DUEÑOS DE MOLINOS DE ACEITE

Para moler muchas aceitunas, bien molidas en poco tiempo, servirse de los rulos y soleros ó empiedros de las canteras de Gerena.

En Sevilla, junto á la estación de Cádiz, hay un gran depósito de dichos rulos y soleros, en dos piezas de diferentes tamaños. Se venden más baratos que en los años anteriores.

Los pedidos en Sevilla á don Rafael de B. Morales, Palmas 79.

Gimnasio higiénico
Ramirez Casas-Deza. 18.
DIRECTOR
D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,
Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital.
Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

AGUA DE AZAHAR

Compañía fabril **RECONOCIDA** como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

TENA.—Sevilla **RECONOCIDA** como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.
POR MAYOR, Don Antonio Carrasco. 2

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
JUAN OGAZON
ARCO REAL 19
CORDOBA

Surtido extraordinario en alfombras, «puestas á domicilio cuando así conviene á los compradores.»

PRECIOS
Cordelillos, á 2 1/2, 3 1/2, 4 1/2, 5, 6 y 7 reales.
Fieltros, á 10, 12, 14 y 16 reales.
Moquetas, á 12, 14, 16, 18 y 22 reales.
Bruselas legítimas, á 35 reales.
El surtido de géneros tegidos para invierno está ya á disposición del público.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo, DE YODURO DE POTASIO
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En Paris, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PAPEL FAYARD-BLAYN
Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri.
Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Comp.ª Libros-Universals, Prociados, 52, Madrid.

EMULSION SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA YORK.

PILDORAS DE BLANCARD
Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
PARIS Aprobadas por el Farmacopio oficial francés y autorizadas por el Consejo municipal de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el pérmico escrófuloso (tumores, obstrucciones, úlceras, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colorado pálido), Leucorrea (por leuciancia), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El yoduro de Hierro impuro ó alterado por un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe nuestro sello de plata, nuestra firma admitida y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéuticos de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

The Pacific Steam Navigation Company
Compañía de navegación á vapor
AL
PACÍFICO

Servicio regular quincenal de vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Talcahuano, Valparaiso, Molledo, Callao y demás puntos del Pacífico.

Agentes en Córdoba y en provincias, señores Albors y Escalambre, en liquidación, Fernando Colón, 5, Córdoba.
Pidanse prospectos y tarifas gratis.

Desde el día se arrienda la casa-horno llamado de las Tablas, en el Alcázar Viejo, calle de Enmedio número 18. Para tratar en la calle de San Francisco número 40. s8-3

DEHESA Y COTO.—Desde el 29 de Setiembre actual se arrienda la dehesa y coto de Campo-Bajo. Vive su dueño calle del Arco Real 9. s8-5

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de dos habitaciones bajas en la casa núm. 10 calle Lope de Hoces. En la misma informarán. s8-5

Se vende un tronco de guarniciones inglesas en perfecto estado, bonitas de platería y última moda, con bodos y todo lo necesario. Su último precio 30 duros. También se vende un cuadro grande con una Venus, pintado al óleo por un famoso italiano; coste 2.000 reales, se dá en 300. Calle de Osario número 32, á cualquier hora. s8-4

Se arrienda desde el día la casa número 123 calle de San Fernando. En la núm. 174 de la misma calle está la llave. s8-4

Se vende lana superior á 50 reales arroba, en la Carrera del Puente número 117. s8-7

Venta de sillas de rejilla á precios arreglados, en la calle S. Roque número 14. s8-4

LEÑA DE TRONCOS DE OLIVO.
La hay de venta en el Encinajejo (vulgo los Frailes) por carretadas, carrañas, cargas de caballerías mayor y menor á 40, 30, 5 y 4 rs. respectivamente. s15-6

Se venden dos tabernas con sus liquidos, situada una de ellas en el convento de la Concepción, en la calle del mismo nombre, y la otra en los llanos del Pretorio, en cuyo punto se trata. s8-3

ARRENDAMIENTO.—Se hace de estar de Huechar y molino de Santa Marta, en término de Villa del Río. Se oyen proposiciones desde el día en la calle del Duque de la Victoria núm. 4. s8-6

En la Notaría del señor don Rafael García del Castillo, sita en la calle del Reloj, se oyen proposiciones hasta el día 6 del próximo mes de Octubre, para la compra de las casas principales núms. 10 y 8 duplicado de la calle de la Encarnación de esta Ciudad. Dichas fincas pueden ser visitadas por los que deseen adquirirlas todos los días, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. s8-7

Desde el día se arrienda una casa Parroquia de San Lorenzo, calle del Agua, plazuela de la misma, marcada con el número 7. Es de reciente construcción, tiene muchas y buenas habitaciones, cuadra, corral, y pozo abundante. Para tratar San Pablo 21, casa de don Francisco de Paula Alvarez. s20-10

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de la Hacienda nombrada Maestre-Esuela, próxima á esta capital. Se oyen proposiciones en la casa calle del Liceo núm 47. s6-1

En la Iglesia Parroquial de San Pedro se hallan de venta los ladrillos y medios que formaban su antiguo pavimento, al precio de 12 reales el 100 de los primeros y á 3 reales la carga de los segundos. s8-6

Licor depurativo vegetal iodado del médico Quintella. Premiado en la Exposición Industrial de Oporto en 1885 con el diploma de gran honor.
Augusto Carlos Chaves de Oliveira, médico-quirúrgico por la Escuela Médico-Quirúrgica de Oporto, clínico efectivo del Hospital Real de Santo Antonio.
Certifico qui mi colega el Excmo. Ilmo. señor Doctor Quintella, clínico del mismo hospital, empleó en enfermas de las enfermerías de San Gonzalo y de la Misericordia su **DEPURATIVO VEGETAL**; y, consiguiendo buenos resultados de tal aplicación, las enfermas que sometió á este tratamiento salieron curadas.
Oporto 12 de julio de 1885.—El clínico efectivo, Augusto Carlos Chaves de Oliveira.—Reconozco la rúbrica supra. Oporto 16 de julio de 1885.—El notario, Emilio Alberto da Rocha Andrade.

Deposito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. 18